



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Presidencia 68/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento mediante subasta pública, para la adjudicación del contrato de enajenación de contenedores de envases tipo iglú no utilizables de carga superior para la recogida selectiva de envases ligeros, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.
 - 2) Domicilio: Subida de la Granja, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
 - 4) Teléfono: 925 24 80 22.
 - 5) Correo electrónico: cherranz@diputoledo.es.
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.cosmatoledo.es>-Perfil del contratante.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de licitación.
- d) Número de expediente: 68/2017.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación de bienes no utilizables.
- b) Descripción: Iglú de polietileno y de 3.000 litros de capacidad para la recogida selectiva de envases ligeros mediante sistema de carga superior. Modelo: Contenedor Titan Euroleader. Número de unidades estimadas 1.150.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugares de acopio para su posterior retirada:
 1. Ecoparque de Toledo. CM 4000. Km. 11.
 2. Estación de Transferencia de Residuos El Romeral. Ctra. Nacional IV, Km. 89.
 3. Un punto a determinar situado entre los municipios de Orgaz y Sonseca.
 4. Un punto a determinar situado entre los municipios de La Torre de Estebán Hambrán y Ventas de Retamosa.
 5. Dos puntos a determinar en la Zona de La Sagra.
- e) Plazo de retirada de contenedores desde los puntos de acopio: Treinta días naturales desde la firma del contrato de adjudicación.
- f) Admisión de prórroga: No.

3.-Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio de adjudicación, el precio.

4.-Valor estimado del contrato: 22.425 euros.

5.-Presupuesto de licitación.

- a) Importe neto: 22.425 euros.
- b) IVA (21%): 4.709,25 euros.
- c) Importe total: 27.134,25 euros.

6.-Garantías exigidas.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.-Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Acreditación de la aptitud para contratar: Se acreditará en los términos que se detallan en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y técnicas.
- c) Otros requisitos específicos: No.

**8.–Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante del Consorcio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el RGLCAP.

a) Documentación a presentar: Se incluirá en el sobre "A" la documentación indicada en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y técnicas.

b) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 1 de este anuncio "Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información".

c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses o hasta que hayan transcurrido los plazos para la interposición de recursos sin que se hayan interpuesto o hayan sido resueltos estos.

9.–Apertura de ofertas.

a) Descripción: Contrato de enajenación de contenedores de envases tipo iglú no utilizables de carga superior para la recogida selectiva de envases ligeros.

b) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Toledo-Sala de Comisiones.

c) Dirección: Plaza de la Merced, número 4.

d) Localidad y código postal: 45002-Toledo.

e) Fecha: La apertura de los sobres A "Documentación administrativa" y B "Proposición económica" se llevará a cabo en acto público, que se celebrará en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, en día y hora que se publicará en el perfil del contratante del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo con, al menos, dos (2) días hábiles de antelación a su celebración.

10.–Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Toledo 22 de mayo de 2017.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2724